

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** entregó el 11 de febrero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,000,000.00	6,292,910.98	26,292,910.98	26,292,910.98	26,292,910.98	131.46
Participaciones y Aportaciones	98,335,640.00	2,663,504.13	100,999,144.13	100,999,144.13	100,999,144.13	102.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	122,045,961.00	25,180,610.56	147,226,571.56	147,226,571.56	135,218,465.25	110.79
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$240,381,601.00</b>	<b>\$34,137,025.67</b>	<b>\$274,518,626.67</b>	<b>\$274,518,626.67</b>	<b>\$262,510,520.36</b>	<b>109.21</b>

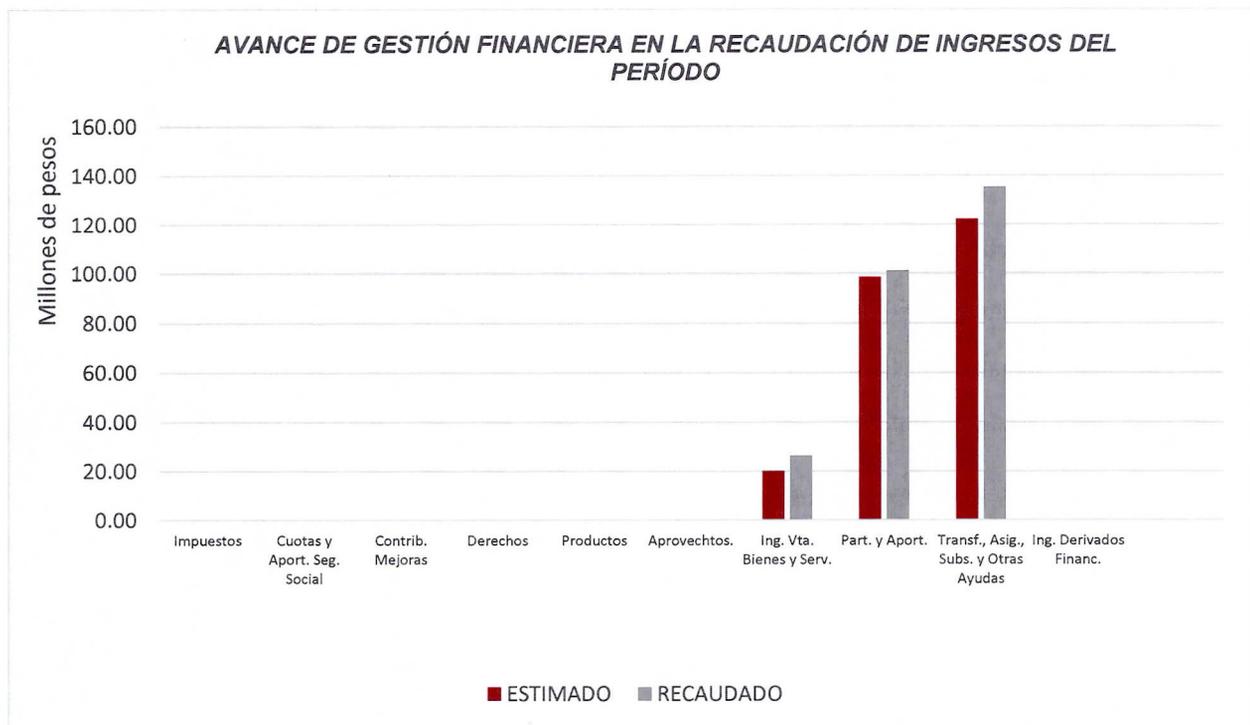
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$196,509,731.00	\$20,078,580.62	\$216,588,311.62	\$250,091,677.28	\$250,091,677.28	115.47
Materiales y Suministros	7,787,222.00	18,978.00	7,806,200.00	6,297,409.36	6,297,409.36	80.67
Servicios Generales	27,974,648.00	7,425,874.04	35,400,522.04	40,685,795.67	40,685,795.67	114.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,110,000.00	281,022.00	8,391,022.00	2,553,653.66	2,553,653.66	30.43
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	5,258,720.51	5,258,720.51	5,258,718.00	5,258,718.00	100.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$240,381,601.00</b>	<b>\$33,063,175.17</b>	<b>\$273,444,776.17</b>	<b>\$304,887,253.97</b>	<b>\$304,887,253.97</b>	<b>111.50</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$262,510,520.36**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$240,381,601.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **109.21%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “excedentes de los cuales en el mes de noviembre la SEFIPLAN autorizó el pago de ISR por un importe de \$ 5,219,060.48 pendientes de autorización \$ 1,073,850.50”; en cuanto al rubro de **Participaciones y Aportaciones**, “rendimientos Financieros del Periodo e Incremento Salarial del ejercicio”; y para el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “ampliaciones para pagos de incremento salarial, finiquitos, y otras prestaciones, así como pagos de impuesto sobre nóminas y día del maestro”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

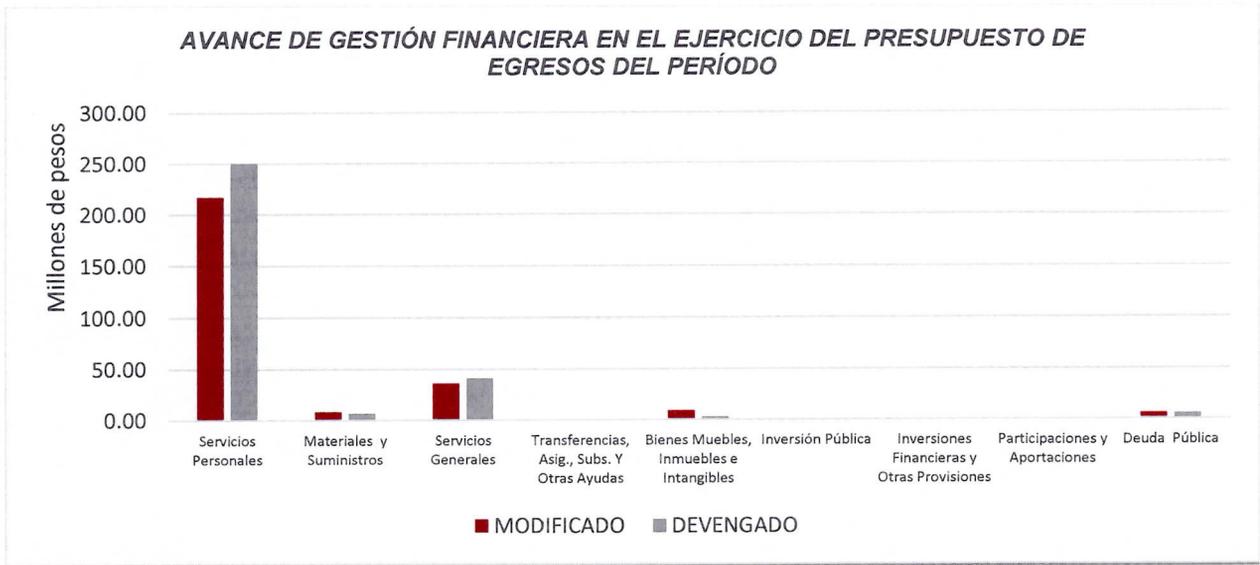
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$304,887,253.97**, en relación con el Egreso Modificado por **\$273,444,776.17**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **111.50%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “el sobregiro en este capítulo es derivado de una estructura orgánica autorizada del 2008, la cual ha incrementado (se está en proceso de dictaminar) para atender el crecimiento de la matrícula escolar de los planteles y la dg. se hizo la gestión ante la SEFIPLAN, y se está en espera de la autorización y/o modificaciones que se indiquen”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “parte de los recursos que el gobierno del estado no radicó y que estaba destinado a la contratación de bienes y servicios”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, con un mayor devengo, “sobregiro generado particularmente por la retención de la federación de los recursos del estado por concepto de sarsantía de los ejercicios 2012 al 2015 por 27,700,000 pesos de los cuales se registró los recargos y actualizaciones”; respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “recurso presupuestado en bienes muebles y software y que debido a la falta de radicación por parte de la fuente estatal ya no se comprometieron los recursos”; y en cuanto al Capítulo de Deuda Pública “ampliación autorizada por la SEFIPLAN para el pago del impuesto sobre nóminas del ejercicio 2017”. **(Figura 2)**

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo.



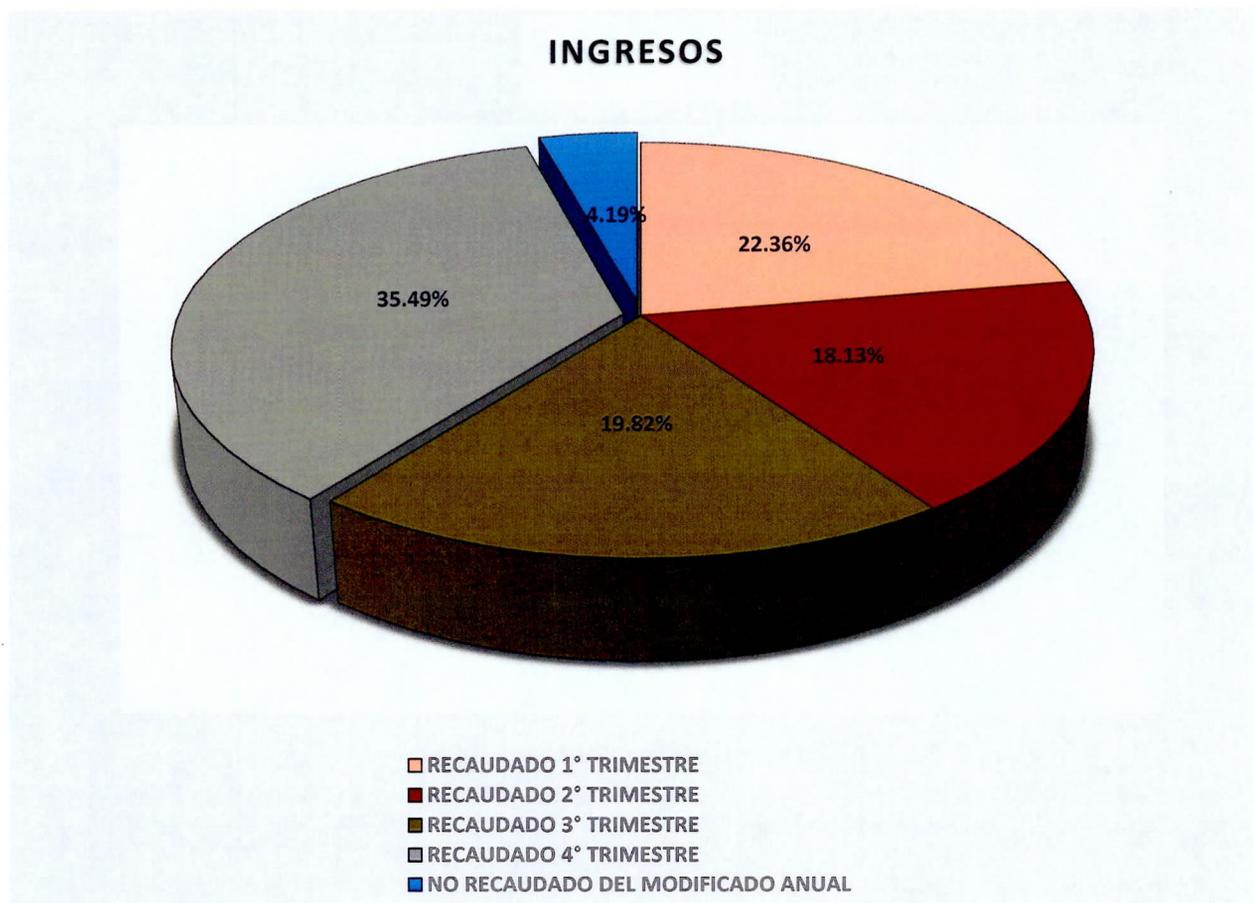
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

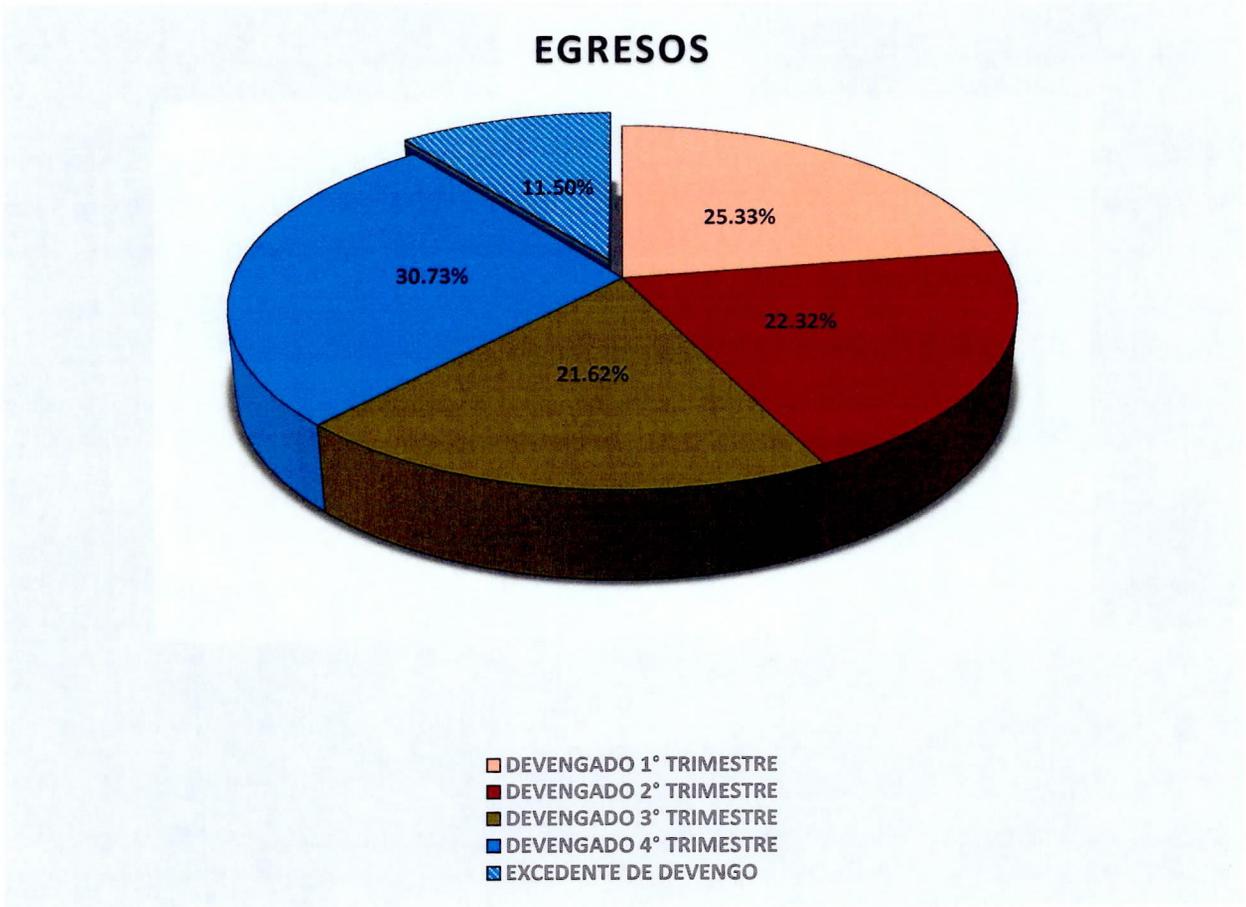
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **22.36%**, en el segundo el **18.13%**, en el tercero el **19.82%** y en el cuarto **35.49%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa al **4.19%** con respecto al ingreso modificado anual.



**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018 con respecto al Modificado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha devengado en egreso mayor al proyectado, y de cuyo total se obtienen los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **25.33%**, para el segundo el **22.32%**, para el tercero el **21.62%** y para el cuarto el **30.73%** y el excedente de devengado por el **11.50%**.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E006 - Calidad de la Educación profesional Técnica	F - Contribuir con una educación media superior de calidad, relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante mediante prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.	-3.80	0	0	0	0	0%	El ente no proporcionó información de los avances.
		-3.20	0	0	0	0	0%	
	C01 - Alumnos con competencias y habilidades desarrolladas.	91.89% (2,050)	0	0	1,769.76	0%	93.95%	
	C02 - Convenios de Vinculación firmados con el sector productivo, público, privado y social.	72.8% (43)	43	32	58	74.42%	134.88%	Se rebasó la meta por el incremento de convenios firmados con el sector privado del plantel Cancún II en el mes de noviembre.
	C03 - Alumnos inscritos de acuerdo a la promoción otorgada de los servicios educativos de la institución.	15% (3,558)	0	0	458.27	0%	85.58%	
	C04 - Alumnos egresados de acuerdo a los términos establecidos por la normatividad vigente.	53% (1,785)	0	0	936.05	0%	98.94%	
M005 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información de los avances.
		71.43% (20)	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre.

- Programa **E006 - Calidad de la Educación profesional Técnica**, respecto al Fin, el ente no proporcionó información de sus avances. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los cuatro componentes que lo integran, de los cuales se presentan avances únicamente en C02 del 74.42% respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Programa **M005 - Gestión y Apoyo Institucional**, el ente fiscalizable no proporcionó información del avance de las metas programadas en el Fin y el componente que lo integra respecto al período que se informa.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.